

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:30 horas del día 11 del mes de abril del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Revisión de agenda de trabajo; -----
- IV. Asuntos varios; -----
- V. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VI. Clausura de la Sesión -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. - En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su calidad de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Arturo López Sahagún.** Suplente del presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Raymundo Andrade Beltrán.** - Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



- **Ing. Abraham González Uyeda.-** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

- **Lic. Eduardo Martínez González. -** Vocal Propietario de la Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----

- **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.-** Vocal Propietario de Cámara de Comercio. -----

- **Lic. Mario Gutiérrez Treviño.-** Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.-----

- **Lic. Rodolfo Mora Mora.-** Vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco.-----

- **Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez.-** Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios.-----

- **Lic. Ramón Valenzuela Lázaro.-** Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----

- **Lic. Ingrid Guerrero Lobato.** Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento.-----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo -----

de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

3.1. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Adquisición de tela gabardina**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad, mediante el oficio 849, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

3.2. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Tarjetas de Circulación codificación FGJFI Particular**", del recurso de origen Federal No Etiquetado, solicitada por la Secretaría de la Hacienda Pública" mediante el oficio SHP/DGACS/338/2019, firmado por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública.-----

3.3. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL40/2019, para el proyecto "**Contratación del servicio de fotocopiado para el Sistema DIF Jalisco**", del recurso de origen Estatal, solicitada por el Sistema DIF Jalisco, mediante el oficio DG/0111/2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda González, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco.-----

3.4. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL30/2019, para el proyecto "**Consumibles para equipo de cómputo**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad, mediante el oficio SS/DRM/838, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

3.5. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL29/19 correspondiente al proyecto denominado "**Adquisición de consumibles para la Secretaría de la Hacienda Pública**" para la Secretaría de la Hacienda Pública.-----

3.6. Se somete a consideración del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL21/12019 del proyecto denominado "**Póliza de mantenimiento**"

preventivo y correctivo por 12 meses con extensión de ruta de fibra óptica al participante denominado **"FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V."** por un monto de **\$2'900,260.55** (Dos millones novecientos mil doscientos sesenta pesos 55/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----

3.7. Se somete a consideración del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL26/12019 del proyecto denominado **"Adquisición de medicamento controlado para la Secretaría de Seguridad"**, la cual se declara desierta debido a que rebasa el techo presupuestal autorizado por la Dependencia.-----

3.8. Se somete a consideración del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL37/12019 del proyecto denominado **"Adquisición de un Servicio Integral de Hemodiálisis a Internos que presentan Insuficiencia Renal que se encuentran Recluidos en los diferentes Centros Penitenciarios para la Secretaría de Seguridad"** al participante denominado **"CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERAS PROFESIONALES, S.C."** por un monto de **\$17'197,408.32** (Diecisiete millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ocho pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----

3.9. Se somete a consideración del Comité la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta \$11'000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor **"Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V."**, por el proyecto **"Jalisco Talent Land"**, solicitado con el oficio D.G.R.M.Y.S.G./473/62/2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación.-----

3.10. Se somete a consideración del Comité la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor **"Talent Network MX, S.A.P.I. de C.V."** por el proyecto **"Desarrollo y organización del evento denominado Talent Land en su edición 2019"**, solicitado con el oficio SICyT.CG.19.001, firmado por el C. Carlos Armando Velázquez Santillanes, en su carácter de Coordinador General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.-----

3.11. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----

- Presentación de bases de la Licitación Pública "Adquisición de útiles escolares para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social".

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL23/19 "Adquisición de papelería para la Fiscalía del Estado".-----

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL24/19 "Adquisición de papelería para la Secretaría de Seguridad".-----

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL35/2019 "Arrendamiento de sanitarios y estaciones de hidratación".-----

3.12. Se somete a consideración del Comité la **ELIMINAR DE LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----

- Aprobación de bases "Servicio de impresión de licencias de conducir del Estado de Jalisco" para la Secretaría del Transporte.-----

- Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local LPL35/2019 "Arrendamiento de sanitarios y estaciones de hidratación".-----

3.13. Se somete a consideración del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL23/2019 del proyecto denominado "**Adquisición de papelería para la Fiscalía del Estado**" a los siguientes participantes:-----

- "**Distribuidora SAJOR S.A. de C.V.**" con las partidas 2 y 4, por un monto de \$**1'134,220.16** (Un millón ciento treinta y cuatro mil doscientos veinte pesos 16/100 M.N.) I.V.A incluido.-----

- "**Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.**" con las partidas 1,3 y 5, por un monto de \$**449,619.48** (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos diecinueve pesos 48/100 M.N.) I.V.A incluido.-----

3.14. Se somete a consideración del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL24/19 del proyecto denominado "**Adquisición de papelería para la Secretaría de Seguridad**" a los siguientes participantes:-----

- "**TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.**" con las partidas 1, 2, 3, 4, 9, 10,13,16,17,18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 47, 50, 52, 54, 55, 57, 58, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 75, 76, 77,



78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, por un monto de **\$670,190.70**(Seiscientos setenta mil ciento noventa pesos 70/100 M.N) I..A. incluido.-----

- **“DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.”** con las partidas 5, 6, 7, 29, 30, 31, 43, 46 por un monto de **\$126,016.83** (Ciento veinte seis mil dieciséis pesos 83/100 M.N) I.V.A. incluido.-----

- **“JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA”** con las partidas 11, 12, 14, 15, 48, 49, 53, 60, 86, 89, 99, por un monto de **\$248,600.25** (Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos pesos 25/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----

- **“ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.”** con las partidas 32, 36, 37, 44, 71,100, por un monto de **\$13,486.74** (Trece mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----

- **“PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.”** con las partidas 8, 28, 33, 34, 51, 56, 59, 62, 72, 73, por un monto de **\$107,651.42** (Ciento siete mil seiscientos cincuenta y uno pesos 42/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----

3.15. Se somete a consideración del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL35/2019 del proyecto denominado **“Arrendamiento de sanitarios y estaciones de hidratación”** al participante denominado **“MEGA TOILET S.A. DE C.V.”** por un monto de **\$4'859,820.00** (Cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.-----

4. ASUNTOS VARIOS. - En Asuntos Varios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, informo que no hubo asuntos que tratar.-----

5. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.-----

5.1. Acuerdo 155/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto **“Adquisición de tela gabardina para la Secretaría de Seguridad”**, del recurso de origen Estatal, solicitada por la

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



Secretaría de Seguridad, mediante el oficio 849, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

5.2. **Acuerdo 156/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Tarjetas de Circulación codificación FGJFI Particular**", del recurso de origen Federal No Etiquetado, solicitada por la Secretaría de la Hacienda Pública" mediante el oficio SHP/DGACS/338/2019, firmado por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública.-----

5.3. **Acuerdo 157/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL40/2019, para el proyecto "**Contratación del servicio de fotocopiado para el Sistema DIF Jalisco**", del recurso de origen Estatal, solicitada por el Sistema DIF Jalisco, mediante el oficio DG/0111/2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda González, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco.-----

5.4. **Acuerdo 158/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL30/2019, para el proyecto "**Consumibles para equipo de cómputo**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad, mediante el oficio SS/DRM/838, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

5.5. **Acuerdo 159/19.-** Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas para participar en la Licitación Pública Local LPL29/2019 correspondiente al proyecto denominado "**Adquisición de consumibles para la Secretaría de la Hacienda Pública**" que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes. -----

Nº	PARTICIPANTE
1	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
2	MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V
3	COMPUTERLAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
4	JULIO CESAR SANTOS TORNERO
5	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

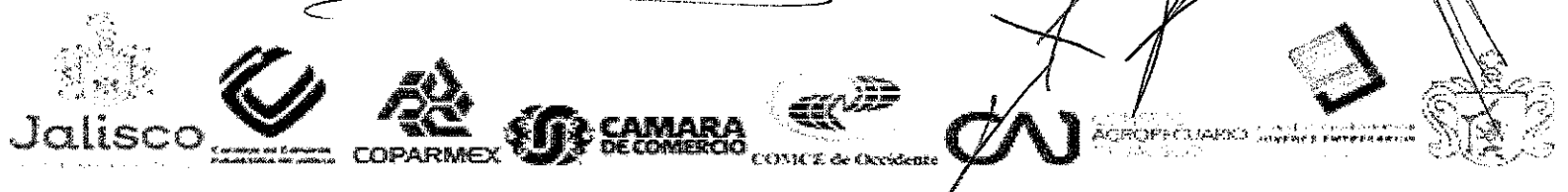
6	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
---	------------------------------

Se les informó a los participantes presentes que una vez evaluada la información correspondiente al **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA**. -----

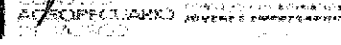
Documentación solicitada en el numeral 7.1 de las bases	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.	COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	JULIO CESAR SANTOS TORNERO	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----



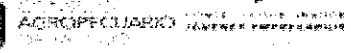


PARTIDA	INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV	JULIO CESAR SANTOS TORNERO	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE SA DE CV*	MERVIZA COMERCIALIZADORA S DE RL DE CV*	LIBRA SISTEMAS SA DE CV*	GAMA SISTEMAS SA DE CV*
1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	NO COTIZO	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	CUMPLE
3	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	NO COTIZO	CUMPLE	NO COTIZO
4	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	CUMPLE
5	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	CUMPLE
6	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	CUMPLE
7	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	CUMPLE
8	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO COTIZO	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	CUMPLE
9	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO COTIZO	CUMPLE
10	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA	CUMPLE





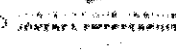
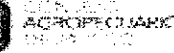
		CARTA DEL FABRICANTE			CARTA DEL FABRICANTE	
11	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO COTIZO	CUMPLE
12	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
13	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
14	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
15	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE COTIZA HP951 EN LUGAR DE HP950	CUMPLE	NO CUMPLE COTIZA HP951 EN LUGAR DE HP950	CUMPLE
16	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO COTIZO	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
17	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
18	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
19	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE





20	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
21	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
22	NO COTIZO	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
23	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
24	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE POR FALTA DE CARTA DE GARANTIAS SOLICITADA EN EL PUNTO 7 DEL ANEXO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
25	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE COTIZA HP954 EN LUGAR DE CF237A	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE
26	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE	NO CUMPLE COTIZA HP954 EN LUGAR DE C2905	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICAN TE	CUMPLE

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité los participantes que pueden continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del proceso en mención.





En este punto se muestran los sobres con las propuestas económicas a los participantes, quienes dan fe que permanecen sellados y firmados, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité los sobres **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable. -----

Una vez abiertos los sobres, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar cada propuesta económica por dos miembros de este y se entregó a los participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica-----

PARTIDA	CANTIDAD	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.			MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.		
		Precio Unitario	Subtotal	Total	Precio Unitario	Subtotal	Total
1	1,500	\$8.24	\$12,360.00	\$14,337.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	50	\$323.11	\$16,155.50	\$18,740.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	12	\$1,317.47	\$15,809.64	\$18,339.18	\$1,293.96	\$15,527.52	\$18,011.92
5	300	\$591.99	\$177,597.00	\$206,012.52	\$561.12	\$168,336.00	\$195,269.76
6	6	\$689.97	\$4,139.82	\$4,802.19	\$589.21	\$3,535.26	\$4,100.90
7	150	\$172.85	\$25,927.50	\$30,075.90	\$175.18	\$26,277.00	\$30,481.32
8	400	\$3,712.45	\$1,484,980.00	\$1,722,576.80	\$2,875.23	\$1,150,092.00	\$1,334,106.72
9	30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,550.12	\$46,503.60	\$53,944.18
10	4	\$3,955.94	\$15,823.76	\$18,355.56	\$4,047.84	\$16,191.36	\$18,781.98
11	30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,550.12	\$46,503.60	\$53,944.18
12	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369.92	\$1,479.68	\$1,716.43
13	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369.92	\$2,219.52	\$2,574.64
14	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369.92	\$2,219.52	\$2,574.64
15	10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$525.09	\$5,250.90	\$6,091.04
16	35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,510.55	\$122,869.25	\$142,528.33
17	10	\$4,753.78	\$47,537.80	\$55,143.85	\$4,204.11	\$42,041.10	\$48,767.68





18	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,619.03	\$15,238.06	\$17,676.15
19	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.82	\$1,769.10	\$2,052.16
20	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.82	\$1,769.10	\$2,052.16
21	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353.82	\$1,769.10	\$2,052.16
22	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$510.51	\$2,552.55	\$2,960.96
23	120	\$3,080.77	\$369,692.40	\$428,843.18	\$3,027.60	\$363,312.00	\$421,441.92
24	80	\$5,061.93	\$404,954.40	\$469,747.10	\$4,904.08	\$392,326.40	\$455,098.62
25	70	\$3,502.25	\$245,157.50	\$284,382.70	\$3,356.09	\$234,926.30	\$272,514.51
26	300	\$661.84	\$198,552.00	\$230,320.32	\$624.36	\$187,308.00	\$217,277.28
			\$3,018,687.32	\$3,501,677.29		\$2,850,016.92	\$3,306,019.63

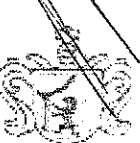
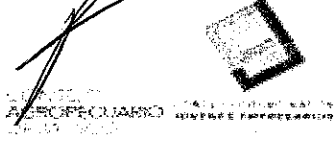
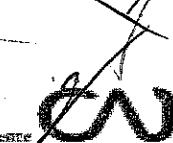
PARTIDA	CANTIDAD	COMPUTERLAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			JULIO CESAR SANTOS TORNERO		
		Precio Unitario	Subtotal	Total	Precio Unitario	Subtotal	Total
1	1,500	\$150.38	\$225,570.00	\$261,661.20	\$7.03	\$10,545.00	\$12,232.20
2	50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.18	\$12,509.00	\$14,510.44
3	400	\$1,545.69	\$618,276.00	\$717,200.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	12	\$1,439.58	\$17,274.96	\$20,038.95	\$1,425.18	\$17,102.16	\$19,838.51
5	300	\$616.33	\$184,899.00	\$214,482.84	\$610.17	\$183,051.00	\$212,339.16
6	6	\$718.34	\$4,310.04	\$4,999.65	\$701.75	\$4,210.50	\$4,884.18
7	150	\$189.95	\$28,492.50	\$33,051.30	\$159.20	\$23,880.00	\$27,700.80
8	400	\$9,341.90	\$3,736,760.00	\$4,334,641.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,153.14	\$16,612.56	\$19,270.57
11	30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	4	\$370.50	\$1,482.00	\$1,719.12	\$348.46	\$1,393.84	\$1,616.85
13	6	\$370.50	\$2,223.00	\$2,578.68	\$376.74	\$2,260.44	\$2,622.11
14	6	\$370.50	\$2,223.00	\$2,578.68	\$361.93	\$2,171.58	\$2,519.03





15	10	\$344.83	\$3,448.30	\$4,000.03	\$491.16	\$4,911.60	\$5,697.46
16	35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,999.52	\$244,983.20	\$284,180.51
17	10	\$5,291.17	\$52,911.70	\$61,377.57	\$5,261.85	\$52,618.50	\$61,037.46
18	2	\$8,404.96	\$16,809.92	\$19,499.51	\$9,368.26	\$18,736.52	\$21,734.36
19	5	\$368.99	\$1,844.95	\$2,140.14	\$360.47	\$1,802.35	\$2,090.73
20	5	\$368.99	\$1,844.95	\$2,140.14	\$360.47	\$1,802.35	\$2,090.73
21	5	\$368.99	\$1,844.95	\$2,140.14	\$360.47	\$1,802.35	\$2,090.73
22	5	\$525.17	\$2,625.85	\$3,045.99	\$510.47	\$2,552.35	\$2,960.73
23	120	\$3,152.26	\$378,271.20	\$438,794.59	\$3,120.73	\$374,487.60	\$434,405.62
24	80	\$4,859.50	\$388,760.00	\$450,961.60	\$5,163.87	\$413,109.60	\$479,207.14
25	70	\$3,338.70	\$233,709.00	\$271,102.44	\$3,305.31	\$231,371.70	\$268,391.17
26	300	\$694.22	\$208,266.00	\$241,588.56	\$680.64	\$204,192.00	\$236,862.72
			\$6,111,847.32	\$7,089,742.89		\$1,826,106.20	\$2,118,283.19

PARTIDA	CANTIDAD	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
		Precio Unitario	Subtotal	Total	Precio Unitario	Subtotal	Total
1	1,500	\$7.97	\$11,955.00	\$13,867.80	\$5.00	\$7,500.00	\$8,700.00
2	50	\$312.84	\$15,642.00	\$18,144.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,655.28	\$662,112.00	\$768,049.92
4	12	\$1,270.00	\$15,240.00	\$17,678.40	\$1,347.44	\$16,169.28	\$18,756.36
5	300	\$554.61	\$166,383.00	\$193,004.28	\$571.34	\$171,402.00	\$198,826.32
6	6	\$574.77	\$3,448.62	\$4,000.40	\$678.84	\$4,073.04	\$4,724.73
7	150	\$173.13	\$25,969.50	\$30,124.62	\$156.52	\$23,478.00	\$27,234.48
8	400	\$2,872.56	\$1,149,024.00	\$1,332,867.84	\$3,854.74	\$1,541,896.00	\$1,788,599.36
9	30	\$1,500.98	\$45,029.40	\$52,234.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	4	\$3,832.65	\$15,330.60	\$17,783.50	\$3,875.63	\$15,502.52	\$17,982.92



11	30	\$1,457.33	\$43,719.90	\$50,715.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	4	\$354.01	\$1,416.04	\$1,642.61	\$350.12	\$1,400.48	\$1,624.56
13	6	\$354.01	\$2,124.06	\$2,463.91	\$350.12	\$2,100.72	\$2,436.84
14	6	\$354.01	\$2,124.06	\$2,463.91	\$350.12	\$2,100.72	\$2,436.84
15	10	\$471.71	\$4,717.10	\$5,471.84	\$479.93	\$4,799.30	\$5,567.19
16	35	\$3,401.96	\$119,068.60	\$138,119.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	10	\$4,098.53	\$40,985.30	\$47,542.95	\$5,022.68	\$50,226.80	\$58,263.09
18	2	\$7,394.21	\$14,788.42	\$17,154.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	5	\$351.88	\$1,759.40	\$2,040.90	\$365.30	\$1,826.50	\$2,118.74
20	5	\$351.88	\$1,759.40	\$2,040.90	\$365.30	\$1,826.50	\$2,118.74
21	5	\$351.88	\$1,759.40	\$2,040.90	\$365.30	\$1,826.50	\$2,118.74
22	5	\$496.14	\$2,480.70	\$2,877.61	\$505.74	\$2,528.70	\$2,933.29
23	120	\$2,899.17	\$347,900.40	\$403,564.46	\$2,894.31	\$347,317.20	\$402,887.95
24	80	\$4,656.98	\$372,558.40	\$432,167.74	\$4,835.26	\$386,820.80	\$448,712.13
25	70	\$3,338.70	\$233,709.00	\$271,102.44	\$3,065.50	\$214,585.00	\$248,918.60
26	300	\$615.12	\$184,536.00	\$214,061.76	\$645.87	\$193,761.00	\$224,762.76
			\$2,823,428.30	\$3,275,176.83		\$3,653,253.06	\$4,237,773.55

Se le informó a los representantes de las empresas participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido el **DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.6. Acuerdo 160/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL21/2019 del proyecto denominado "Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo por 12 meses con extensión de ruta de fibra óptica" al participante denominado "FIBRA OPTICA

LATINOAMERICANA S.A. DE C.V. por un monto de **\$2'900,260.55** (Dos millones novecientos mil doscientos sesenta pesos 55/100 M.N.) I.V.A. incluido---

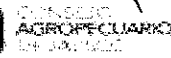
5.7. Acuerdo 161/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL26/12019 del proyecto denominado "**Adquisición de medicamento controlado para la Secretaría de Seguridad**", la cual se declara desierta debido a que rebasa el techo presupuestal autorizado por la Dependencia.-----

5.8. Acuerdo 162/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL37/12019 del proyecto denominado "**Adquisición de un Servicio Integral de Hemodiálisis a Internos que presentan Insuficiencia Renal que se encuentran Recluidos en los diferentes Centros Penitenciarios para la Secretaría de Seguridad**" al participante denominado "**CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERAS PROFESIONALES, S.C.**" por un monto de **\$17'197,408.32** (Diecisiete millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ocho pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----

5.9. Acuerdo 163/19.- Se aprueba por **MAYORÍA** del Comité, con 5 votos a favor, y una abstención del Lic. Rodolfo Mora Mora, vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco, la **DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta \$11'000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor "**Operadora de Ferias y Exposiciones S.A. de C.V.**", por el proyecto "**Jalisco Talent Land**", solicitado con el oficio D.G.R.M.Y.S.G./473/62/2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación.-----

5.10. Acuerdo 164/19.- Se aprueba por **MAYORÍA** del Comité, con 5 votos a favor, y una abstención del Lic. Rodolfo Mora Mora, vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco, la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor "**Talent Network MX, S.A.P.I. de C.V.**" por el proyecto "**Desarrollo y organización del evento denominado Talent Land en su edición 2019**", solicitado con el oficio SICyT.CG.19.001, firmado por el C. Carlos Armando Velázquez Santillanes, en su carácter de Coordinador General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.-----

5.11. Acuerdo 165/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----





- Fallo de la Licitación Pública Local LPL23/19 "Adquisición de papelería para la Fiscalía del Estado".-----

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL24/19 "Adquisición de papelería para la Secretaría de Seguridad".-----

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL35/2019 "Arrendamiento de sanitarios y estaciones de hidratación".-----

5.12. Acuerdo 166/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** Comité la **APROBACIÓN PARA ELIMINAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----

- Aprobación de bases "Servicio de impresión de licencias de conducir del Estado de Jalisco" para la Secretaría del Transporte.-----

- Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local LPL35/2019 "Arrendamiento de sanitarios y estaciones de hidratación". -----

5.13. Acuerdo 167/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL23/2019 del proyecto denominado "Adquisición de papelería para la Fiscalía del Estado" a los siguientes participantes:-----

- "Distribuidora SAJOR S.A. de C.V." con las partidas 2 y 4, por un monto de \$1'134,220.16 (Un millón ciento treinta y cuatro mil, doscientos veinte pesos 16/100 M.N.) I.V.A incluido.-----

- "Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V." con las partidas 1,3 y 5, por un monto de \$449,619.48 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos diecinueve pesos 48/100 M.N.) I.V.A incluido. -----

5.14. Acuerdo 168/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL24/19 del proyecto denominado "Adquisición de papelería para la Secretaría de Seguridad" a los siguientes participantes:-----



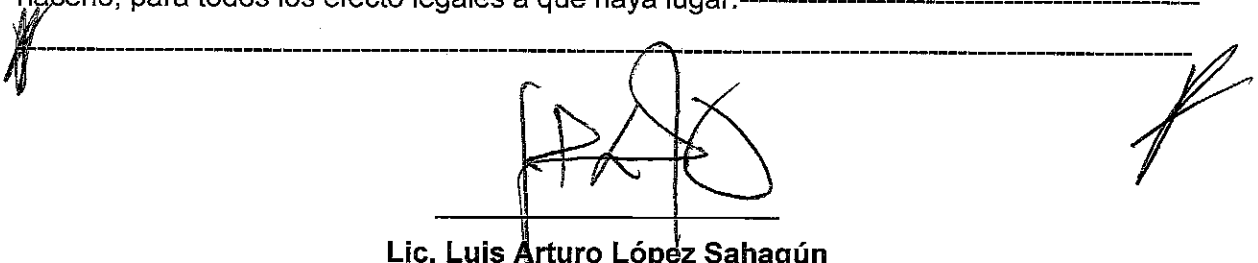
- **“TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.”** con las partidas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 47, 50, 52, 54, 55, 57, 58, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, por un monto de **\$670,190.70** (Seiscientos setenta mil ciento noventa pesos 70/100 M.N.) I..A. incluido.-----
- **“DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.”** con las partidas 5, 6, 7, 29, 30, 31, 43, 46 por un monto de **\$126,016.83** (Ciento veinte seis mil dieciséis pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----
- **“JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA”** con las partidas 11, 12, 14, 15, 48, 49, 53, 60, 86, 89, 99, por un monto de **\$248,600.25** (Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos pesos 25/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----
- **“ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.”** con las partidas 32, 36, 37, 44, 71, 100, por un monto de **\$13,486.74** (Trece mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----
- **“PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.”** con las partidas 8, 28, 33, 34, 51, 56, 59, 62, 72, 73, por un monto de **\$107,651.42** (Ciento siete mil seiscientos cincuenta y uno pesos 42/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----

5.15. Acuerdo 170/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL35/2019 del proyecto denominado **“Arrendamiento de sanitarios y estaciones de hidratación”** al participante denominado **“MEGA TOILET S.A. DE C.V.”** por un monto de **\$4'859,820.00** (Cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.-----

“De conformidad con los artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponde, siendo de quién los

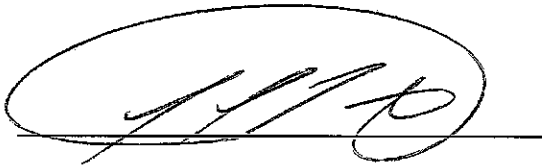
presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido".-----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 19:00 horas del día 11 de abril del 2019, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



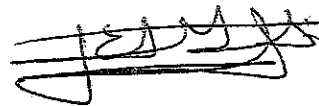
Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité, Representante de la Secretaría de Administración



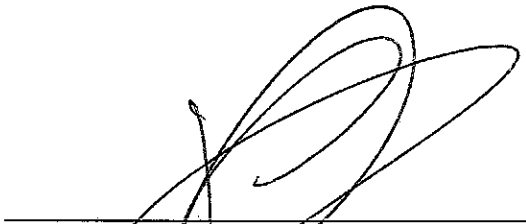
Ing. Abraham González Uyeda.

Vocal Suplente del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco



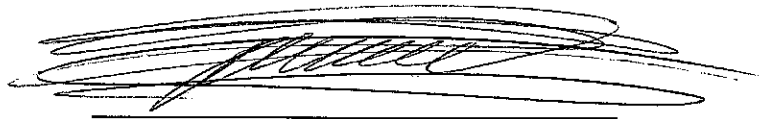
Lic. Eduardo Martínez González

Vocal Propietario de Centro
Empresarial de Jalisco S.P.



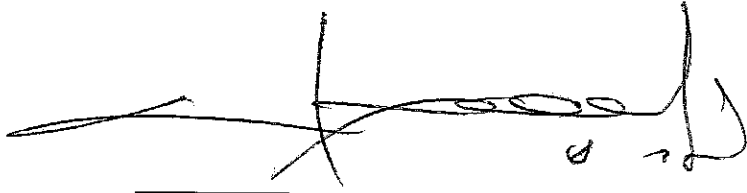
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde

Vocal propietario de la Cámara de
Comercio

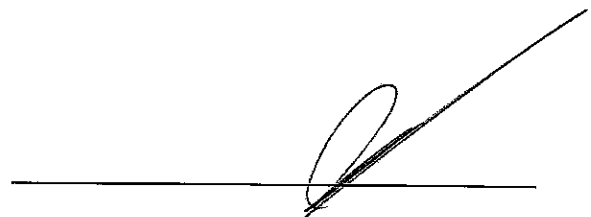


Lic. Mario Gutiérrez Treviño

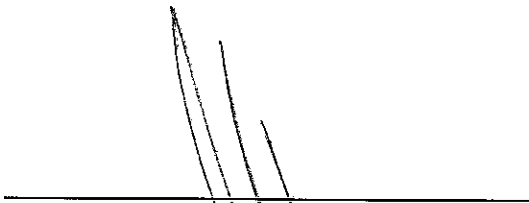
Vocal suplente del Consejo Mexicano
de Comercio Exterior de Occidente



Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario de Consejo
Agropecuario de Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité,
representante de la Secretaría de
Administración.



Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez
Vocal Propietario del Consejo
Coordinador de Jóvenes Empresarios



Lic. Ramón Valenzuela Lázaro
Vocal Suplente de la Contraloría del
Estado de Jalisco



Lic. Ingrid Guerrero Lobato
Invitado Permanente de la Dirección
General Jurídica de la Secretaría de
Administración

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

